

Partidos descartaron ir en coalición, registro de candidatura común cierra el 12 de marzo

Posted on 28 de enero de 2024 by Diario Humano



Instituto Estatal Electoral confirma la ausencia de registros de coaliciones entre partidos políticos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Las candidaturas comunes son ahora el único método por el que los partidos políticos de Baja California Sur podrán aliarse en apoyo a determinados candidatos pues descartaron ir en coalición.

El presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) Alejandro Palacios confirmó que ninguna de las fuerzas políticas registro una coalición, siendo el 9 de enero el último día para hacerlo.

Eso significa que la única ruta que le queda a los partidos de izquierda y de derecha es la candidatura común ante llegue el periodo de registro de candidatos que es del 17 al 28 de marzo del año en curso.

“Las alianzas, no hubo registro de coaliciones, pero todavía está vigente hasta el 12 de marzo el registro de candidaturas común”, ratificó Alejandro Palacios.

“Ninguno presentó su solicitud de registro de coalición, pero todavía está vigente el término para presentar solicitudes de candidaturas en común”, dijo.

La diferencia radica en que en una coalición los partidos que firman el convenio de unidad dan sus siglas a los mismos candidatos, en cambio en una candidatura común las fuerzas políticas pueden elegir a quienes sí y a quienes

no dar sus siglas para determinadas candidaturas.

Esto afecta también directamente a los porcentajes de votación que cada instituto puede obtener en las urnas.

“Tiene que ver en cómo se distribuye el porcentaje de votación, en coalición es el que obtenga la boleta, en cambio en candidatura común es un convenio que ellos celebran en donde se determina cómo se van a repartir los votos”, planteó Alejandro Palacios.